

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N°23  
13 agosto 2025**

En Ñuñoa, al día 13 de agosto del año dos mil veinticinco y siendo las 10.09 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde don **SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**, Actúa como Ministro de Fe, don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejales:

Daniela Bonvallet Setti  
Guido Benavides Aranda  
Alejandra Andrea Valle Salinas  
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez  
Carlos Vega Cifuentes  
Andrés Roberto Argandoña Besoain  
Mireya del Río Baraña  
Nicolás Saldivia Niklitschek  
Maite Valeria Descouvieres Vargas  
María Ximena Aros Espinoza

**Asisten:**

Sr. Tomàs Fuentes B.	Administrador Municipal
Sra. Carolina Amar	Directora Asesoría Jurídica
Sr. Atilio Matus G.	Director Control
Sr. Jaime Tohá L.	Director de Secpla
Sr. Patricio Jerez R.	Director de Operaciones
Sra. Sofia Jaña C.	Directora Desarrollo Comunitario
Sr. Hugo Mora F.	Dirección de Administración y Finanzas
Sra. Helga Frank M.	Profesional Secpla
Sra. Marlene De Diego J.	Profesional Secpla
Sr. Christopher Browne	Director de Deportes
Sr. Pablo Saldias	Traductor lenguaje de señas

**TABLA TRATADA EN LA SESIÓN**

**1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**

**2. CUENTA**

**3. TABLA ORDINARIA**

- a) Aprobación del nuevo reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) (Memo N°155 DIDECO)
- b) Aprobación de Acuerdo de Transacción Extrajudicial de la Sra. Valentina Gamboa Gutiérrez (Memo N°61 DAJ)
- c) Aprobación de Modificación Presupuestaria N°07 (Memo N°60 SECPLA)
- d) d) Aprobación de compra de combustible siguientes 3 meses para vehículos municipales (Memo N°18 DOPE)
- e) Aprobación licitación pública "Mejoramiento Centro Polideportivo de Ñuñoa, ID-5482-69-LP25 (Memo N°146 SECPLA).

- f) Aprobación de Cambio de ubicación de Patente de Alcohol (Memo N°62 DAF).
- g) Presentación del Programa Voces Cercanas (DIDECO)

#### 4. HORA DE INCIDENTES

---

##### 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

**Acuerdo, se aprueba por unanimidad,** con la observación efectuada por la Concejala Verónica Chávez, de efectuar una separación en su intervención durante la hora de incidentes y destacarla para su correcta identificación, lo cual se procede a efectuar.

##### 2. CUENTA

El Alcalde, siendo las 10.12 horas, da inicio a la cuenta, dando a conocer los principales hitos de la semana. Informa que en calle Maratón se ha instalado una sede sur de Dideco, en la cual ya se hizo un operativo "Dideco en terreno". Cuenta que a un costado de esta funcionaba una bodega en la cual se guardaban las urnas electorales y que ese espacio será despejado para ampliar el sitio que ocupa el jardín infantil de la Junji que funciona allí. Señala que esa sede será inaugurada pronto y contará con asistentes sociales para ir acercando las prestaciones municipales a la zona sur de la comuna.

Se inició la campaña de recaudación con la Fundación Gantz.

Celebraron el Día del Dirigente Social y Comunitario, donde participaron todos los Concejales, que tuvo una alta asistencia, fue una gran conmemoración que superó nuestras propias expectativas.

Por fin empezó a operar el semáforo de Hamburgo con Emilia Téllez, después de muchas peleas con Enel, se logró que conectaran el semáforo, lo que ha ido mejorando la seguridad en el entorno y también la distribución del tránsito. También hubo una solicitud especial de algunos vecinos que está viendo Tránsito, para poner reductores de velocidad al interior de la villa, porque algunos conductores se desviaban por allí y estaban provocando problemas de tráfico a alta velocidad.

Resalta lo que es la Academia Ñuñoa Avanza, que busca reconocer los talentos de la comuna y hacer un programa de apoyo y han pasado tres cosas importantes, el preuniversitario del Augusto D'halmar se amplió a seis cupos para los mejores alumnos de cada uno de los cuartos medios del resto de nuestros colegios. Ha sido un éxito rotundo, se mostrarán los resultados al final, cuando terminen las pruebas, pero el promedio de los resultados de PSU de los alumnos de los otros colegios y no solo del D'halmar, le informaban que ha aumentado más de un 20% a julio. Dos, específicamente se ha tenido un trabajo gigantesco con nuestra Academia de Talentos, hubo un desayuno con dos medallistas de esta Academia que son del Colegio Benjamín Claro, uno fue campeón en Judo y la otra fue campeona en lucha libre femenina, es maravilloso porque hablando con su entrenador, además son las grandes promesas que vienen hacia adelante y son parte de nuestra academia y están recibiendo beneficios o apoyos adicionales, además de los que da el colegio y tercera buena noticia, ayer ya salió el primer grupo, de acuerdo a un convenio que hicimos con la Embajada de Suiza, a la nieve, a Portillo, varios de ellos nunca habían ido a la nieve y con este grupo de la Academia que está visitando ese lugar hay un reconocimiento también de los talentos. hay deportistas, hay artistas, hay gente que viene del mundo de la ciencia, hay avances además con un convenio con una academia de inglés, para que tengan cursos gratuitos y lo que se dijo al principio, una promesa de hacer una inversión especial en aquellos estudiantes o talentos especiales de la comuna donde podemos desarrollar estrategias especiales. Mañana le toca despedir un nuevo grupo que irá a visitar ese refugio en la nieve. Va a haber actividades asociadas a eso y lo mismo va a pasar el verano con una visita a la Ruta de los Poetas más todo el trabajo que está haciendo la Corporación con Charlas TED.

Aprovecha de informar tres cosas, datos rápidos, la disminución de los aportes de las transferencias municipales a la Corporación el año 2023, fueron \$2.100 millones, el año 2024 fueron \$2.004 millones y la curva ha venido en descenso, no es lo que va a pasar con esta gestión. va a haber una inversión más grande en este año y ya llevamos \$1.540 millones de transferencias municipales de apoyo a la subvención y se va a pedir una nueva

subvención, lo que significa que el aporte va a volver a subir, a pesar que en los últimos 3 años venía una disminución del apoyo de la Municipalidad a la Corporación. Para hacernos cargo de esto, que está peor, ha habido más inversión de recursos, solo en mantención de infraestructura, para que lo vean, el 2024 se invirtieron \$643 millones y ahora en el 2025 ya vamos en \$1.800 millones, o sea es tres veces lo que se había invertido en todo un año en colegios, en infraestructura educacional.

Vuelve a informar que en el liceo 7 hubo una toma que fue rápidamente desocupada, luego una segunda toma que fue rápidamente desocupada con una movilización pequeña, subió los videos para que vieran las demandas y los gritos que había en general, pero ya se normalizó la situación. Este colegio, el año pasado tuvo nueve eventos asociados a violencia y significó la suspensión de clases de casi 14 días. No lo vamos a admitir, este año ha habido un día de suspensión que tuvo que ver con la toma del día viernes, los demás días hemos tenido con normalidad el funcionamiento del colegio. Entonces, esa idea de que hay una degradación del funcionamiento del colegio es al revés, se tomó la decisión es que hay 1.000 estudiantes que no van a perder clase en ese colegio y vamos a tomar los protocolos hacia adelante. Vio también ciertas declaraciones de que nos habíamos querellado con menores de edad, las querellas presentadas son todos contra adultos que ingresaron al colegio o que fueron parte de la violencia. Así que ellos son los querellados y legítimamente el municipio está protegiendo el patrimonio y la educación de los estudiantes y todos los querellados son mayores de edad y la aplicación del Aula Segura es a todos aquellos que fueron detectados lanzando molotov o tirando petardos, que es lo que se trató de hacer el último día y, por lo tanto, no solo se ha ido normalizando, sino que en comparación con los episodios de violencia 2024 y la cantidad de clases perdidas por demandas y movilizaciones, se puede decir que los números son absolutamente inversos. Tenemos mucho menos pérdida de clases y toma de movilizaciones y seguirá en esto, lo dice abiertamente.

Ayer tuvieron el honor de recibir a 20 nuevos Carabineros que se suman a la comuna. hablamos mucho con Carabineros de la situación del colegio, ha hablado mucho con los directivos y hay un reconocimiento, de que por fin se está terminando o persiguiendo la violencia que llevaba años en este colegio y que había significado pérdidas de clases continuas gigantesca y por lo tanto lo que estamos tratando es que las clases se hagan y haya un buen funcionamiento del colegio en general, cosa que nos tiene muy contentos. Evidentemente no queremos que haya episodios de violencia, pero lo que no vamos a permitir es que pequeños grupos, no dejen que mil estudiantes no tengan clases y funcionamiento normales.

Campeonato de cueca del adulto mayor. Felicita nombre del municipio a la funcionaria de Control, Ana Luz Chandía y a Pedro Labbé, que ganaron el Campeonato Provincial de Cueca, fue una linda barra además de adultos mayores, personas mayores de la Dideco y fue bien emocionante porque eran hartos grupos, eran más de 20 parejas y nuestra pareja se lució. De hecho, él estaba hablando en el campeón nacional y le decía, "Es obvio que van a ganar los de Ñuñoa". Destaca que representaron muy bien la comuna y hace un llamado a los vecinos a apoyarlos en la final de la regional que es el lunes 21 en el Estadio Nacional, porque vamos a ir con más barra a apoyar nuestro folklore, a nuestras tradiciones, nuestras Fiestas Patrias. Aprovecha de decir además que ayer se dio lanzamiento a la Fonda Corazón de Ñuñoa que se va a hacer en el Estadio Nacional. En el próximo Concejo les va a contar detalles del evento. Dice que ha habido un avance gigante en la lógica de bajar los precios. El año pasado estamos hablando de una fonda que costaba \$19.000 y algo, hoy día van a ser promedios mucho más bajos, con una buena parrilla musical. y sobre todo con emprendedores comunales, que fue la principal demanda, que van a vender adentro del evento y no afuera como pasaba el año pasado, sino que van a estar en el corazón del evento, lo que permite efectivamente que los ingresos queden en la comuna, en dos dimensiones, primero, nuestro objetivo, el año pasado solo para aclarar, la fonda dejó de rentas municipales 0, o sea, se prestó un espacio a título gratuito, al revés, dentro de lo que está investigándose es por la PDI en la Corporación es muy raro porque la Municipalidad pagó porque se realizara la Yein Fonda en la comuna, cerca de \$200 millones desembolsó la Municipalidad para que funcionara sin generar ni un ingreso municipal, por un espacio de uso exclusivo municipal que es el Estadio Nacional. Este año el objetivo es otro, no solo poder bajar los gastos, no solo poder bajar los precios para los usuarios, sino que genere rentas municipales, ingresos municipales en la realización de la fonda, o sea, que quede plata para los vecinos. El año pasado se entregó el espacio a título gratuito, se pagaron 200 y algo millones por la realización, o sea, hubo que pagarle a la Yein Fonda por la realización y significó además pérdidas en términos brutos, como se vio

el año pasado. Lo que estamos tratando nosotros es que la fonda sea más barata, o sea, por eso pusimos un techo de \$10,000 y de \$5.000 pesos para las personas mayores y cero para los niños. Acá lo que estamos apostando es gestión local, pero sobre todo que no signifique poner plata para que venga alguien a hacer una fonda, sino que signifique recaudar plata para que esa fonda signifique mayores ingresos para los vecinos y poder terminar haciendo obras para los vecinos.

Cuenta que se tuvo un desayuno con Carabineros, estamos con una estrategia muy activa con ellos, aprovecha de felicitar a Carlos López, el Director de Seguridad, que fue a presentar una charla, como ejemplo, que le solicitó Carabineros para el resto de los municipios de Chile, sobre las patrullas mixtas y cómo estamos funcionando en operativos conjuntos y de cómo Ñuñoa había disminuido la cifra respecto a otras comunas y por lo tanto no es una evaluación interna, sino que los mismos Carabineros los invitaron para mostrar cómo se debería hacer en conjunto el trabajo hacia adelante.

Y respecto a tres cosas que son estratégicas, como comuna, seguimos trabajando, uno con las contribuciones, presentaron frente a la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, transversalmente, de hecho, está lo dijo ahí públicamente, tuvo acuerdos con Tomás Hirsch respecto a la mirada, respecto a las contribuciones de Ñuñoa, pero presentó el proyecto que ha ido avanzando ya hasta la redacción de articulado, lo entregaron al presidente de la Comisión de Vivienda y mostramos el problema que tiene Ñuñoa con las contribuciones, el daño que están provocando, los efectos nocivos en el mediano plazo para gentrificación de la comuna y la salida de los adultos mayores y el problema, además, que va a generar en el largo plazo respecto a la presión inmobiliaria en la comuna y por lo tanto la mejor defensa de una comuna, no es solo decir que uno está en contra de algo, sino que hacer propuestas y avanzamos con nuestra propuesta, el presidente de la Comisión de Vivienda además va a venir. Hay varias de las iniciativas que estamos presentando que dependen de la iniciativa exclusiva del gobierno y por lo tanto solicitamos y tuvimos una reunión con la Subsecretaría de Hacienda, que ha agradecido mucho, porque no se había juntado nunca con los alcaldes de Ñuñoa, en el fondo para presentar el problema tributario, el problema de contribución, el problema que teníamos y ella nos contó cómo estaban en el proyecto de ley de clase media tratando de incorporar algunas cosas que es el tope del 5%, pero y así lo habló después con la Comisión de Hacienda de la Cámara, y eso genera un problema de fondo, que igual le pone la incertidumbre al adulto mayor de pagar en el futuro, pero además no soluciona un problema que es bien endémico del modelo que está usando hoy día el Gobierno con la retasación, y pone un ejemplo, en una carta que salió ayer, es que uno puede estar exento del pago de contribuciones hoy día, pero si la retasación te mete tu casa de nuevo, a los 87 años, los 95 años tendrás la obligación de pagar, no pagaste 5 años, pero te retasaron y pagas el total y por lo tanto puedes pasar de pagar cero a pagar \$700.000.- de un año a otro simplemente porque pasó tu tasación sobre \$280 millones y cuando la casa está avaluada en \$280 millones, el pago de la contribución es \$500.000.- pesos y por lo tanto, ha pasado que muchos adultos mayores con las retasaciones empiezan a pagar contribuciones en general y se está en una pelea gigantesca. respecto a cómo podemos avanzar. Así que lo que dijimos alguna vez, la promesa sigue avanzando. Se está trabajando con la Comisión de Vivienda y con la Subsecretaría de Hacienda, pero quiere contar a los vecinos que hay 3 problemas de fondo que están siendo presentados en un proyecto de ley que lo redactamos internamente y esperamos que sea acogido por el Gobierno o la Comisión de Vivienda en lo que compete a las capacidades especiales.

Ayer se hizo una presentación de la demanda, de ustedes mismos del Concejo, varios de ustedes han informado respecto de los problemas que tiene el Estadio Nacional, a la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados también, primera vez que se presenta el caso del Estadio Nacional en la Comisión. Estaban bien impactado. Fue una reunión solicitada e insistida por nosotros de manera de ir avanzando en una mejor gestión del Estadio Nacional.

Tuvo reunión con el Delegado Presidencial y continúan algunos problemas obvios y esenciales que aprovecha de transmitirlos, uno, el Gobierno hoy día tiene pendiente la recepción final de 77.000 m<sup>2</sup> del Estadio, aquí en los Panamericanos se hizo una promesa específica con la Municipalidad de Ñuñoa respecto a que las obras realizadas y acá lo que pasó el año 2023 para los Panamericanos es que no se le entregó la recepción final, pero hubo un acuerdo de palabra, como indica IND, de que se podía operar igual para los Panamericanos sin exigirle, el cumplimiento de las obligaciones para la regularización de los 77,000 m<sup>2</sup>, que se habían solicitado construir, años 2023, 2024, no pasó nada. No hay ni una demanda con el Estado, no hay ninguna controversia con el Estado, no hay ningún

oficio del Estado respecto a la necesidad de regularizar esos 77.000 m<sup>2</sup>. Asumimos el 2025 asumimos 2025 y nos dice el Gobierno que las obras van a ser realizadas el 2027, él les dice que, el compromiso era el 2023, es que no hay fondos y ahí viene esta discusión de que el Estadio recaudó este año \$3.600 millones, y esos recursos el Gobierno no lo está reinvertiendo en las obras comprometidas, recuperación de espacios públicos, luminarias, etc., y por lo tanto tenemos un problema porque el Estadio cada día genera más ingresos para el fisco central. Sin embargo, en el fisco central o el Gobierno central no hay un compromiso de realizar las obras que corresponden y que fueron comprometidas a los vecinos. Y eso en Ñuñoa no lo vamos a aguantar. Si hubo silencio antes, hoy día no hay silencio, o sea, vamos a ir de frente contra el Estadio Nacional. Así lo hemos hecho y así lo hablo ayer en la Cámara. La buena noticia ahí es que el acuerdo también fue transversal, agradece a la diputada Marisela Santibáñez, al diputado Zulantay, al diputado Celis, al diputado Guzmán, que están en la Comisión y oficiaron a la Dipres, oficiaron al Ministro de Deportes y a otras instituciones y a la Contraloría, indicándole por qué a Ñuñoa no se le cumplió, el Gobierno no le cumplió el compromiso que había hecho el 2023 de realizar obras, entre esas obras pendientes, están veredas de Grecia, veredas de Guillermo Mann, ciclovías en Maratón, iluminación y mantención de Pedro de Valdivia, si se dan una vuelta van a ver que se hizo la obra y ahora están apilados muchas veces y con gente en situación de calle en las bancas que se pusieron y por lo tanto obras inconclusas, hay cholguanes en la esquina de Grecia con Maratón, mas todos los problemas de tránsito y todo lo demás que estamos viendo con la Delegación Presidencial. Está pendiente los TEPS, que son en simple las medidas de mitigación que tiene que hacer el Estadio para su funcionamiento, de manera que se comprometan formalmente y no de palabra, por buena onda, no con el Alcalde de turno, respecto a cuándo se ejecutan las obras, porque efectivamente hay 77.000 m<sup>2</sup>, entre ellos el Parque Estadio Nacional Sur que no están hoy día con permiso y por lo tanto no deberían operar más, entonces está bien los derechos que estamos cobrándole a las productoras, pero hay un problema con la gestión del Estadio, del Gobierno en general y del IND respecto a la relación con Ñuñoa, pero acá hubo vista gorda respecto a los permisos de edificación, cuál es la decisión municipal y de acá, de la gestión, es que efectivamente si no se llega a un a un plan de uso provisorio del Estadio, un permiso de uso provisorio de acuerdo a un compromiso de inversión de obra, no el año 2027, sino que este año y el próximo con compromiso de gasto, sabiendo que tienen los ingresos necesarios. No se pueden tener los entornos que hay hoy día. Eso se planteó en la Comisión de Deporte de ayer, se ha planteado largo en todos lados, pero ayer por lo menos se abrió una luz de esperanza en la lógica de que los diputados van a apoyarnos, frente al Gobierno en esta solicitud de que haya una buena explicación de por qué el Estado central recauda y no invierte, que esa es la discusión gigante e invierte dentro del Estadio, pero no invierte en Ñuñoa, que básicamente si esto fuera un edificio estarían todos gritando, pero cuando se trata del Estadio Nacional no dicen nada y en este caso nosotros lo vamos a decir abiertamente porque tienen que cumplir los planes que se comprometieron a la comuna.

## **CUENTA EN VIDEO**

El Alcalde indica dos cosas más, primero para Dideco las felicitaciones por el Día del Niño, estaba repleto, hacia mucho frío, pero estaba repleto, así que felicitaciones y dos, un cariñoso saludo a Rodrigo Núñez Muñoz, Carabinero que tomó desayuno con él y que anoche en un procedimiento policial de persecución, tuvo un accidente que lo tiene con lesiones gravísimas, en el Hospital de Carabineros para que vean el compromiso, un día llevaba de trabajo, salió en la noche a proteger a vecinos y sufrió un accidente grave, en su primer día de trabajo. Y eso demuestra el compromiso de Carabineros en general con la comunidad, quiere mandarle a la 18°, al Mayor y al Carabinero todo nuestro cariño porque sabemos lo difícil que es llegar un día y que te toque, pero además logró frustrar un delito y por lo tanto se demuestra el compromiso que tenemos y el trabajo conjunto que tenemos además con seguridad que está ahí. Así que mi cariño gigante para Rodrigo.

## **TABLA ORDINARIA**

- a) **Aprobación del nuevo reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) (Memo N°155 DIDECO)**

Expone la Directora de Dideco Sofia Jaña.

La Concejala Maite Descouvieres, pide que quede en acta algo muy relevante y necesario se debe incluir esto de las postulaciones, que sean conocidas, revisadas y vistas por el Concejo. Y agradece a la Directora por hacerse cargo de las observaciones que se le hicieron.

La Concejala Verónica Chávez, agradece a la Directora de Dideco por haber escuchado y respondido tan prontamente a las observaciones, le parece que hacen bien tanto para la gestión del fondo, del reglamento, que simplifica, además le da claridad también a las vecinas y vecinos que van a postular a esto, quiere mencionar y desea que esto quede en acta, por favor. de que tiene la preocupación de que en este fondo y a través de las juntas de vecinos y eso lo mencionó en la comisión, se incluya a las copropiedades. Por su experiencia en el trabajo con copropiedades, cree que es un poco complejo tensionar las relaciones en los sectores donde son muchas las copropiedades y donde hay una sola junta de vecinos, cree que sería interesante que lo próximo o lo que venga, poder gestionar fondos de subvenciones para las copropiedades de manera independiente de esta postulación de FONDEVE, porque este es el único fondo que tienen las juntas de vecinos para postular como tales, que es único y exclusivamente para la junta de vecinos. Manifiesta su preocupación desde ya, porque cree que podría generar más que un conflicto, porque no se acoge tal solicitud de cual copropiedad. Son muchas, por ejemplo, en la Villa Olímpica no cree que sean menos de 10 15 copropiedades que haya, así que esa es una observación, Alcalde, para que lo pueda ver y bueno, tener la experiencia y después corroborar si esto es así o si no, pero creo que es complejo.

Ante una consulta y observación de la Concejala Alejandra Valle, responde la Directora Sofia Jaña, que para no seguir complejizando todas las solicitudes que se hacen a las juntas de vecinos que deben presentar, podrían hacer una nómina firmada a lo que la Concejala Valle indica podría ser mejor no exigir que sean 50, porque 50 es un número alto súper para poder trabajar, y el Alcalde solicita incorporar eso, que quede en acta la solicitud de una nómina de respaldo de socios de las juntas de vecinos.

Toma la palabra el Concejal Guido Benavides, indica que no pudo participar en la comisión, y pide las disculpas por si hace preguntas que se discutieron y se discutieron en dicha comisión, si nosotros aprobamos el reglamento que hoy día se nos está solicitando concurrir a la aprobación, esto entra en vigencia inmediatamente verdad, esa es una, dos, la gran mayoría de las sedes de las juntas de vecinos que existen en la comuna son arrendadas y por lo tanto uno de las posibilidades del proyecto son también las mejoras de la infraestructura, obviamente si tengo la aprobación del dueño, yo podría como junta de vecinos o como organización que funciona en la junta de vecinos arreglar lo que está afectado, verdad, dentro de lo que estoy postulando y lo último, es en el fondo y la gran mayoría de los y las Concejales y Concejales que lo antecedieron en la intervención, es una muestra más de cómo esta Municipalidad, este Concejo Municipal, esta Administración está apoyando las juntas de vecinos, nosotros apoyamos con subvenciones cuando están las rendiciones, hay subvenciones ordinarias, hay subvenciones extraordinarias, entiendo que hay algunas incluso en camino y por lo tanto este es otro elemento y estamos todos de acuerdo que se acogieron las sugerencias que se hicieron en la comisión, en la cual el no participo y le parecen super bien. Por lo tanto, vamos construyendo este tejido social, apoyado desde la Municipalidad y a raíz de la observación, consulta o sugerencia que hizo la Concejala Valle, cree, y esto es una solamente una reflexión, pero la ley de Juntas de Vecinos es super clara cómo se toman las decisiones, cuáles son los quórum, quién representa a la junta de vecinos, por lo tanto, más allá de que el proyecto A sea más prioritario que el proyecto B, más allá de lo que se conversó a raíz de lo sugerido por la Concejala Alejandra, cree que eso está regulado en la ley, quién representa la junta de vecino, cuál es el quórum para tomar las decisiones, y se imagina que eso se va a presentar por la junta de vecino X, cuando postule un proyecto y por lo tanto eso ya está regulado por ley. Eso solamente alcalde.

Procede el Secretario Municipal el cual indica que se va a votar el punto a) de la tabla que es la aprobación del nuevo reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal, según el

memorándum N°155, de Secpla, las modificaciones efectuadas y lo expuesto por la directora de Dideco, Sofía Jaña.

**Acuerdo, se aprueba por unanimidad** con el voto de todos los presentes, y el voto favorable del Alcalde.

**b) Aprobación de Acuerdo de Transacción Extrajudicial de la Sra. Valentina Gamboa Gutiérrez (Memo N°61 DAJ)**

**Acuerdo, se aprueba por unanimidad** con el voto de todos los presentes, y el voto favorable del Alcalde.

**c) Aprobación de Modificación Presupuestaria N°07 (Memo N°60 SECPLA)**

Expone Jaime Tohá, Director Secpla Marlene de Diego, Profesional de Secpla

**Acuerdo, se aprueba por unanimidad** con el voto de todos los presentes, y el voto favorable del Alcalde.

**d) d) Aprobación de compra de combustible siguientes 3 meses para vehículos municipales (Memo N°18 DOPE)**

**Acuerdo, se aprueba por unanimidad** con el voto de todos los presentes, y el voto favorable del Alcalde.

**e) Aprobación licitación pública "Mejoramiento Centro Polideportivo de Ñuñoa, ID-5482-69-LP25 (Memo N°146 SECPLA).**

El Alcalde toma la palabra para indicar que esto es una buena noticia, es un proyecto que viene desde la Administración anterior, la presentación al FRDR ha costado, como todo lo que nos pasa con el Gobierno Regional, pero logramos finalmente llegar al final de la historia que es la licitación para poder ejecutarla ahora.

Expone Christopher Browne, Director de Deportes y Helga Frank, Profesional Secpla.

**Acuerdo, se aprueba por unanimidad** con el voto de todos los presentes, y el voto favorable del Alcalde.

**f) Aprobación de Cambio de ubicación de Patente de Alcohol (Memo N°62 DAF).**

**Acuerdo, se aprueba por unanimidad** con el voto de todos los presentes, y el voto favorable del Alcalde.

**g) Presentación del Programa Voces Cercanas (DIDECO)**

Expone Sofía Jaña, Directora Dideco.

#### **4.HORA DE INCIDENTES**

**Intervención de Concejala Maite Descouvieres**, indica que no venía preparada para los incidentes, porque ha sido sistemático no tenerlos, pero aprovechará de hacer algunos requerimientos y el primero tiene que ver con el Caracol de Pedro de Valdivia que se quemó, donde en una primera etapa tuvieron contacto con el municipio donde Fomento los ayudaron con el generador, pero hay cosas que aún no están del todo resueltas. por ejemplo, deben cerrar más temprano, porque no cuentan con luz en los espacios comunes, o sea, hay una serie de temas que hay que cerrar en específico en el caso del Caracol. No sabe si esto lo puede retomar Fomento o si la Dirección de Emergencias y Desastres, aprovecha de preguntar si tienen nombrado un nuevo Director o aun no y si en el concurso puede participar gente del municipio, otro tema es el comercio, que recién habló usted Alcalde, a la salida del Metro Chile España hasta Plaza Ñuñoa, es algo sistemático las

quejas permanentes. Un tema muy trivial, pero que se empieza a convertir en masivo, es los partes empadronados fuera del Estadio, no del estadio, pero cuando hay eventos deportivos u otros que, en realidad, nos tienen absolutamente cansados porque los vecinos y las vecinas del sector están siendo, profundamente, va sonar duro, pero es casi una zona de sacrificio porque mañana de nuevo hay partido, entonces es ya sistemático, entonces de verdad es muy complejo, un vecino estacionó en una zona bastante más alejada y tenía el parte empadronado, y decía 5 días para pagar, hay un descuento de un 20% cree, e inmediatamente fue a pagar y no estaba en el portal, después averiguó y habló con la directora Cecilia Arratia y tampoco tenía el parte, después fue a Tránsito y no tenían el parte, luego fue al Juzgado y le dicen "Pero vaya a inspección", o sea, es todo un loop, donde se tiene a un ciudadano que tiene la intención de pagar, de acogerse a una medida que o sea un beneficio que corresponde, que es pagar dentro de los primeros 5 días y no se pudo resolver. Entonces ahí lo que básicamente está pidiendo es que haya una coherencia eh en el proceso de modo que el parte esté accesible. en el portal o bien diga diríjase a tal parte, pero es como eh apoyar el proceso para aquellas personas que están haciendo eso y la verdad que hay un montón de otras cosas, pero como le dijo, no vino preparada. Lo que sí reitera que tiene muchos oficios sin responder, son fácil 10, entonces pide respuesta a aquellos y le pide al Secretario Municipal que quede constancia en acta de que está pidiendo respuesta a los oficios que ha mandado y que no han llegado dentro del plazo. El resto está bien y agradece que las comisiones estén tomando las observaciones que hacen, en particular Jaime Tohá que recogió la observación anterior, entonces importante que se siga con ese estilo de información, diálogo, consenso, pero siempre escuchando a ambos lados.

**Intervención de Concejal Andrés Argandoña**, no tiene una hora de incidentes muy extensa, sólo se quiere sumar a la solicitud de respuesta de oficios, porque también pide al Secretario Municipal si se podrá hacer un informe de lo que se ha solicitado y lo que esta respondido y lo que no está respondido, lo que se lo que toma más tiempo, etc., porque para ellos es una herramienta importante y poder tener la certeza de que si preguntamos algo por oficio se va a responder, es algo útil para el trabajo que hacen.

El Alcalde pide al Secretario Municipal hacer el cruce con la doble información de los oficios pendientes.

**Intervención de Concejala Mireya del Río**, ha recibido preocupación de parte de muchos dirigentes de juntas de vecinos, por el tema de que hay que hacer la rendición del primer semestre, recibido, de subvención de arriendo, antes de recibir la subvención para el segundo semestre y esto crea realmente problemas porque muchas veces hay observaciones, hay que subsanarlo, eso es largo y se atrasan en los arriendos, lo que genera problemas complejos en las juntas de vecinos, así que pide revisar este tema. Le parece que realmente el haber dividido en dos semestres, no le parece práctico, cree que genera este tipo de problemas y le gustaría que se revisara para la próxima vez. Después quisiera pedirle a sus colegas que realizáramos una reunión, una comisión que incumbe a varias comisiones, que estaría por lo menos Deporte y quizás DOM también, es sobre el tema del Estadio, de manera de poder aunar la información que tenemos, porque hay una serie de iniciativas referidas al mismo tema y cree que es importante tener esa información, juntarla y ver cómo podemos unir esfuerzos también, hace mucho tiempo que estamos preocupados por el tema del Estadio que estamos haciendo gestiones y es bueno, que esto podamos juntarlo, unirlo. Así que les pide a los colegas una reunión o una comisión mixta. Tercero, el Día del Niño, fue a la Exequiel como cada año a ver a los niños, a ver a los Dirigentes, por supuesto, también, y la verdad es que este año, más que nunca, ha sentido la dificultad de celebrar este día, que es un día de ella, se ha dedicado a los niños toda la vida, porque no se resuelve el modelo de SENAME en Chile, no se resuelve, sigue en los mismos esquemas, los mismos funcionamientos. siendo que hemos probado muchos educadores, muchos trabajadores sociales y muchos vecinos que es posible otro tipo de enfoque, así que le preocupa el no poder superar el modelo SENAME y también, por supuesto, por el genocidio que todos conocemos que está sucediendo en Gaza por parte de Israel, pero al mismo tiempo ayer encontró y fue a una iniciativa muy linda, muy interesante de una organización que se llama Green Please for the Kids, y que tiene una serie de proyectos, uno de ellos se llama Triciclo, el otro Viceversa y son mujeres muy creativas y es de protagonismo de los niños, . muy interesante y están aquí en la comuna, cree que hay gente que resiste y que crea otro tipo de metodología para trabajar con los

niños y eso es interesante el poderlos apoyar y poder juntar iniciativas como esas porque hay, pero todas cada una por su lado. Luego por supuesto el Día del Dirigente, le parece a ella como siempre que el dirigente cumple una función esencial y no solamente para el avance de las comunidades, sino que para la existencia de las comunidades, la existencia de la vida comunitaria, del intercambio entre los vecinos, del apoyo solidario entre los vecinos, y también de como los que conocen la realidad, la micro realidad de nuestra comuna y que puede y en todas las comunas, por supuesto, y que aportan una información que es absolutamente necesaria para la política y que es la base de la democracia y le parece a ella que los dirigentes, por supuesto, deben recibir todos los homenajes este año, por ese trabajo voluntario que realizan todos ellos, así que muy contenta, ayer se juntaron con un grupo de dirigentes y estamos muy contentos de celebrar este aniversario tan merecido, por supuesto, también hubo un aniversario, celebrado por el municipio, se han visto celebraciones mejores, están ahorrando plata, pero le parece que los Dirigentes merecen un día de festejo.

**Intervención de Concejala Verónica Chávez,** comenta que el sábado asistió a un encuentro al que la invitaron desde Senapred, en la Universidad de Santiago, el encuentro se llamaba Dialogo, prevención y acción, enfrentando efectos de la crisis climática, a la que asistieron la Ministra Maisa Rojas, la Directora de Senapred Alicia Cebrián, la Seremi de la Región Metropolitana Sonia Reyes y el Director Regional de Senapred, Miguel Muñoz. Al encuentro asistieron un gran número de organizaciones de la sociedad civil de las diferentes comunas de la región, también representantes de algunos municipios de esta región. Dentro de las conclusiones del trabajo que allí se realizó, dentro de las conclusiones del trabajo que se realizó y que considera la nueva Dirección de Emergencia y Desastres que hemos aprobado acá en la comuna, debería considerar porque fue un elemento de mucha conversación, se hizo un trabajo grupal, más de 200 personas asistieron, realmente fue relevante porque además de este trabajo se van a hacer las nuevas orientaciones del SENAPRED, ya que es muy relevante eso. Dentro de los elementos que se destacaron de este trabajo fue la necesidad de que las personas que estén a cargo de las direcciones, departamentos, de emergencia y desastre, en cada municipio pudiesen hacer un profundo trabajo con las comunidades. Cada comunidad, cada sector tiene distintas situaciones que pueden conllevar una crisis, como por ejemplo en acá en Ñuñoa, cuáles podríamos encontrar, Incendios, terremotos, venidas de agua por las quebradas, porque Irarrázaval y Avenida Grecia son eso, y cómo actuar, también tenemos la situación de las viviendas de tipo vertical, y que requieren una mirada muy particular. También una de las cosas que se destacó fue el sistema de comunicación efectiva entre el municipio y los territorios, muchas veces tenemos situaciones que, por lo menos a ella le ocurre y a otros vecinos que no tenemos dónde referir cuando hay emergencias, cuál sería el canal, establecer un canal que se recepcione, por tanto, las dirigencias que están a "caballo" sobre su territorio, así como ellos como concejales, que también nos llegan denuncias que son corroborables a través de fotografía muchas veces, y que la verdad aparte de llamar al 1445, no son lo necesariamente efectivas porque, por ejemplo, hay situaciones como un semáforo en mal estado y uno los puede ver, pero no tiene un lugar efectivo y que no interfiera con el aspecto de seguridad, por ejemplo, cree que es un elemento muy interesante a tener presente. Ella voto y aprobó esa Dirección con este sentido, se tiene que ser proactivos, tener las herramientas, ir con el avance tecnológico también de esto. usted, Alcalde, en algún momento se refirió de que no teníamos ni celulares cuando se cortó la luz. Cree que eso es muy importante, y la importancia está en la preservación de la vida, así que eso lo hace ver. El otro punto que quiere mencionar es el arreglo en la sala del kínder de la escuela básica José Toribio Medina y que lleva un buen tiempo sin cumplirse con esta situación y gracias a una conversación que sostuvo con el Director de Educación, esto se solucionó y los apoderados del kínder de la junta de vecinos dan las gracias y resaltan la acción, también quisiera pedirle, Alcalde, respecto de la invitación a la inauguración de la fonda, llegó el correo el día martes a las 10 de la mañana y la fonda era el martes, a ella no le llegó, lo tienen en el correo el día martes, a las 10:06 horas y obviamente con una hora de instancia no pudo ni siquiera alcanzar a ver el correo. Solo desea mandar un saludo a Solange Zúñiga, quien era la persona que les hacia la gestión de las invitaciones.

**Intervención de Concejal Guido Benavides,** a raíz de una consulta que hizo la semana pasada y producto de esa consulta le han seguido preguntando los vecinos respecto de la situación del CRS. están muy preocupados, están con mucha inquietud respecto de lo que ha pasado y más que lo que está pasando ahí es como Municipalidad qué hemos hecho

para eso. Entonces, nuevamente en lo formal, más allá de la explicación que usted dio en el Concejo pasado, pedirle que nos pueda responder para poder transmitir a los vecinos y que estén tranquilos, respecto de lo que el municipio ha hecho desde hace un año a la fecha por la situación que ellos están viviendo con esta instalación. Eso es lo primero. Lo segundo, Alcalde, estaba acá y le llegó el mensaje de unos vecinos que en algún minuto lo preguntó por correo electrónico a la Directora Jurídica que hay una inquietud por un rumor que anda dando vuelta en la calle de los vecinos, me refiero a los vecinos de Rodrigo Araya, entre Tiltil y Francisco Meneces, respecto de que habría una expropiación, él les explico que el tema no es tan así, que la expropiación implica un procedimiento judicial, implica un montón de cosas, pero ellos están inquietos porque alguien les está diciendo que habría una expropiación y que el municipio no ha hecho nada. Entonces, para clarificar esta situación, le pido también que podamos tener, lo tiene claro, pero ellos están muy inquietos porque les están diciendo que viene una expropiación. Lo tercero, Alcalde, es agradecer la gestión que hizo eh usted y sabe que así, fue por la puesta en marcha del semáforo de Hamburgo de Emilia Téllez, se trabajó mucho por eso. Le habría encantado no haberme enterado por las redes que entraba en funciones, porque obviamente hay que ser un poquito más generoso de repente en ese tipo de situaciones, se lo hizo ver al Administrador Municipal también. Respecto a lo que dijo a raíz de cuando estaban discutiendo el tema del Fondeve, hizo una mención la Concejala Chávez, que la verdad no entendió respecto del tema de la copropiedad y es algo que le preocupa, es un tema en el cual trabaja y vuelve a ponerse a disposición, Alcalde, de cómo poder ayudar en algo tan relevante y tan importante como es la relación que existe en las comunidades que existen en nuestra comuna, porque aquí a diferencia de otros municipios, no tenemos una impronta de poder ayudar y hay muchas cosas que se pueden hacer y si bien es cierto, la municipalidad no puede intervenir más allá de lo prudente, pero sí se puede apoyar, orientar, ayudar sobre todo en los plazos y las exigencias, incluso que hoy día hay respecto de las copropiedades. Ha tratado de comunicarse también con el jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias, pero parece que tiene problema en el computador, él no contesta los correos, no contesta los teléfonos, no contesta nada. también se lo ha hecho presente y agradezco la siempre disposición de nuestra directora de Dideco, pero también hay un tema, hay mecanismos para consultar, hay mecanismos para pedir, pero lo mínimo que uno espera es que un jefe de Departamento como el de Organizaciones Comunitarias conteste un correo, hoy día hay situaciones que afectan a vecinos que uno, obviamente, se las ha dicho a la Directora de Dideco y gentilmente le ha contestado, que no tiene por qué ella asumir un rol, que si bien es cierto es parte de su Dirección, pero para eso hay personas que tienen que hacerlo.

**Intervención de Concejala Ximena Aros**, vuelve a insistir en que solicitó unos cupos de preuniversitario para la Escuela del Cariño, principalmente porque ahí tenemos dos adultos mayores de más de 70 años estudiando Arquitectura e Ingeniería y la verdad es que se esforzaron mucho y en forma muy entusiasta. Además, comentan todo esto en otras partes dándole también la oportunidad a jóvenes para que se entusiasmen, ella vio los cuadernos de ellos, son maravillosos. Quiere insistir en el programa, saber en qué va el programa Chao Cables, perdón que insista, pero tantas personas le han dicho, le han hablado del problema que hay, en Barrio Italia hay un transformador que está lleno de cables y envió fotografías y que está fuera de un cite, que cité que no tiene otra vida de escape que esa, En la aplicación de Ñuñoa, incluir las actividades porque no todas las personas y principalmente el adulto mayor no tienen Instagram, si revisan ahí, porque es un buen camino para lograr todo lo que ellos necesitan, pero falta incluir las actividades porque no hay ni una y nos permite a nosotros también enterarnos las actividades. También tengo dos oficios que están fuera de plazo y me sumo al CRS por conocer la realidad del edificio que está al lado, que se han visto amenazados varias veces.

**Intervención de Concejala Carlos Vega**, agradece al Alcalde por la bienvenida a los nuevos Carabineros, dado que lo pidió la semana pasada, y fue bonito ver las fotos y el video. Lamenta mucho lo ocurrido al Carabiniero Rodrigo Núñez, le dijeron que tuvo una fractura fea, le da las gracias también el inicio del arreglo de los baños de la 33 Comisaria, estaban en un estado horrible. Desea preguntarle Alcalde algunas cosas, por ejemplo, en Desarrollo Social empezaron con el plan de mantención de las techumbres y las redes de agua, eso es para arreglar los techos del Liceo 7, que están en el petitorio o no, pregunta solamente, qué ocurre en específico con el Liceo 7, es verdad que van 3 Directores y a en ese colegio

y algunos han durado menos de un mes, como se menciona, dicen que hubo una toma en marzo, cree que es bastante preocupante porque recién vienen entrando al colegio, cómo pueden haber una toma recién en marzo, o sea, creo una toma en agosto porque avanzado se van conociendo, pero en marzo, le extraña un poco, el lunes hubo una votación para tomarse el colegio, entiende que es Centro de Alumnos, no sabe si habrán participado profesores, directores, no tiene idea sobre eso. Y entiende que se abrieron cinco protocolos de Aula Segura, si usted nos pudiera comentar un poco al respecto de eso.

**Intervención de Concejala Daniela Bonvallet**, no venía preparada porque como nunca se tienen incidentes, pero comenta que ayer participó junto a usted Alcalde, en la inauguración de este esquinazo para lanzar la Fonda Ñuñoa Corazón de Chile, que encuentra que el nombre es hermoso, se emocionó, la verdad. Concejala Chávez, la invitación fue enviada, pero no por vía como la enviada Solange, sino como por el organigrama que mandan el lunes, como Alcalde en Terreno. Entonces, le da las gracias a su asistente que le avisó que iban a hacer esto. Septiembre es un mes, no sabe cómo llamarlo, convulso, hasta el 11 de septiembre, que es un día dolorosísimo y está el 18, donde todos los chilenos lo esperan, somos todos felices, todos unidos en torno a una bandera. Este año, ella hace 10 años que no celebra el 18 de septiembre porque ahí recuerda la muerte de su padre, era la fiesta que él más amaba, que él más quería, no le importaba las Navidades, no le importaba otro día que fuera el 18, este 18 va a participar, se vestirá de huasa y va a bailar con el Concejal Benavides y esta preparando con el Concejal Argandoña ir a clases de cueca. Es un 18 de septiembre, es un día de unidad y de felicidad. Este año si lo celebrará porque su corazón está un poquito feliz. Además, recuerda a los vecinos que hay un hermoso concurso donde los niños pueden participar, es el Concurso Mes de la Niñez 2025 y le gusta lo que dice la grafica que sale, Tengo derecho a ser protegido, Nadie debe maltratar mi cuerpo ni herir mis sentimientos, lo encuentra hermoso, así que sabe que se van a venir tiempos mejores para todos.

**Intervención de Concejal Nicolás Saldivia**, primero que todo, lo pone muy contento que las comisiones sean productivas. En la comisión de ayer cree que fue tremendamente productiva, a diferencia de otras. y felicita a la Directora de Dideco por haber recogido todas las acotaciones que se le hicieron y, además, Alcalde, agradecerle que estos procesos como los nuevos reglamentos de estos fondos, que son tremendamente importantes para los vecinos, sean liderados por los equipos de Dideco, que le ha tocado encontrarse en varias oportunidades recorriendo la comuna. eso, por un lado. Por otro lado, Alcalde, le gustaría manifestar la tremenda preocupación que están teniendo los vecinos que son usuarios de nuestros centros de salud, insiste, particularmente en horas dentales. Curioso, es muy curioso porque trabajó durante 6 años ahí y nunca había visto que esto pasara. Entonces, si estamos incentivando a que tengamos más inscripciones, a que en el fondo más usuarios se inscriban en nuestros centros de salud, no podemos darle una siguiente hora para febrero o marzo del año 2026. Le parece preocupante eso por un lado con respecto al tema de salud. Dos, Alcalde cuando se destapó por parte de la Contraloría el caso del tema de los sumarios, usted fue uno de los primeros en liderar las medidas que se iban a tomar en nuestra comuna. Lamentablemente, los funcionarios que se encuentran en el proceso de sumario están suspendidos de sus funciones, en sus casas recibiendo los sueldos, pero con una incertidumbre de no saber cuándo se terminan estos procesos de sumario, entonces ahí hay algo que trabajar. Solicitó al Alcalde, por intermedio de su Jefe de Gabinete, una reunión para tratar temas específicos de salud y este es uno de ellos, porque en el fondo da la sensación de que los equipos, obviamente quedan cojos cuando se tienen a funcionarios que están suspendidos de sus funciones y tenemos más inscritos. Entonces, le pide por favor que ponga especial énfasis y ojo en lo que está sucediendo en el Cesfam Salvador Bustos, ya que le siguen llegando casos de persecuciones, gente que está sufriendo maltrato. Entonces, se ve en la obligación como Presidente de la Comisión de Salud de manifestarlo aquí, que es el espacio que tenemos.

**Intervención de Concejala Alejandra Valle**, desea recordarles a sus compañeros de este cuerpo colegiado que es el Concejo, que en nuestro artículo número 27 la hora de incidentes corresponde a la parte de la sesión destinada exclusivamente a la libre intervención de los Concejales y las Concejales y las respuestas que da el Alcalde pueden ser por escrito, es como hacer un ordinario, y tienen más o menos los mismos plazos para responder. Quisiera partir por exponer una situación que genera preocupación entre los vecinos de las calles Los Alerces con Maratón, se trata de la mini bodega internacional

Guarda Todo situada a la altura del número 1767, que representa un peligro para la comunidad por las actividades que ejecuta y que implican la circulación de camiones gigantes que han dañado el pavimento, la luminaria y los inmuebles de la comunidad y porque también hay vecinos que reportan el traslado y almacenamiento de material tóxico en sus bodegas. Quisiera solicitar entonces a esta Administración Municipal que se revise la patente de esta empresa, pues los vecinos indican que las actividades que aquí se realizan exceden las autorizadas, según su patente, ella estuvo ahí y es un perjuicio para todas y todos, no solo los que viven ahí, sino también para toda la comunidad, ya que pasan a llevar luminarias, postes, están en mal estado los pavimentos, así que si se pudiese revisar sería un gran aporte. También en los últimos días hemos recibido quejas respecto de la instalación de los parquímetros y sus cobros, especialmente, en la zona de Irrazaval, Domingo Faustino Sarmiento, Brown Sur y varias copropiedades, justamente, creemos que cada vez nos llegarán más mensajes de este tipo. De hecho, también reportan que se han recibido muchas quejas a través de los teléfonos, que están dispuestos para eso, por lo tanto, quisiera conocer cuáles son los avances de la propuesta de parquímetros, solicitar que se informe nuevamente a las comunidades implicadas sobre esta propuesta y las Direcciones responsables y que puedan acoger los requerimientos de los vecinos. Ojalá que en realidad se vaya al quid del asunto, se converse con las comunidades porque al parecer no estaban enteradas de lo que sucedió entre abril y mayo, y quisiera dejar esto como antecedente de qué es lo que sucede cuando se toman decisiones sin consultar a la comunidad, porque al final todo lo que se hizo, el proceso que se generó, se generó porque este cuerpo colegiado, el honorable Concejo Municipal de Ñuñoa, solicitó que se conversara con los vecinos, pero seguramente quedaron varios afuera. porque no se hizo una verdadera audiencia pública, no es cierto, no se buscó un mecanismo para que evidentemente vecinas y vecinos estén completamente enterados de lo que sucede. Para terminar, quisiera volver sobre el tema de la educación, ya que lo sacó a colación el Concejal Vega, también el Concejal Saldivia, de cierta forma lo está hablando desde la salud, pero en educación pasa exactamente lo mismo, son profesores que están suspendidos, a pesar de que la decisión de suspenderlos es de la Administración porque un sumario que se lleva a cabo por Ley Karin o por acoso, claro, exige suspensión, sin embargo, este no es el caso y eso ha generado graves problemas, que se suman a los de infraestructura. O sea, ya tenemos problemas que son filtraciones, baños inutilizables, problemas de voltaje eléctrico, de higiene como plaga de ratones y palomas que han significado el cierre temporal del Colegio República Argentina, por ejemplo, pero producto de la falta de docentes ha generado un sobre agotamiento de los docentes que están cumpliendo con su rol, que han debido suplir dicha dichas funciones y una interrupción y esto es lo más grave, de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Así que hago un llamado a la Corporación a cumplir los compromisos de mejoras y arreglos que ha asumido con estudiantes y apoderados. También solicito reponer un trato respetuoso hacia los profesores de la comuna. Estamos en un momento crítico respecto de los compromisos del municipio y la Corporación hacia la comunidad educativa. Esto no se resuelve con represión o indiferencia, sino con una actitud receptiva, propositiva y de profunda empatía hacia nuestros estudiantes, profesores, madres, padres, apoderadas y apoderados.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.



**SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**  
ALCALDE

**Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link**  
**[https://www.youtube.com/watch?v=qFUE6AQz\\_EU](https://www.youtube.com/watch?v=qFUE6AQz_EU)**

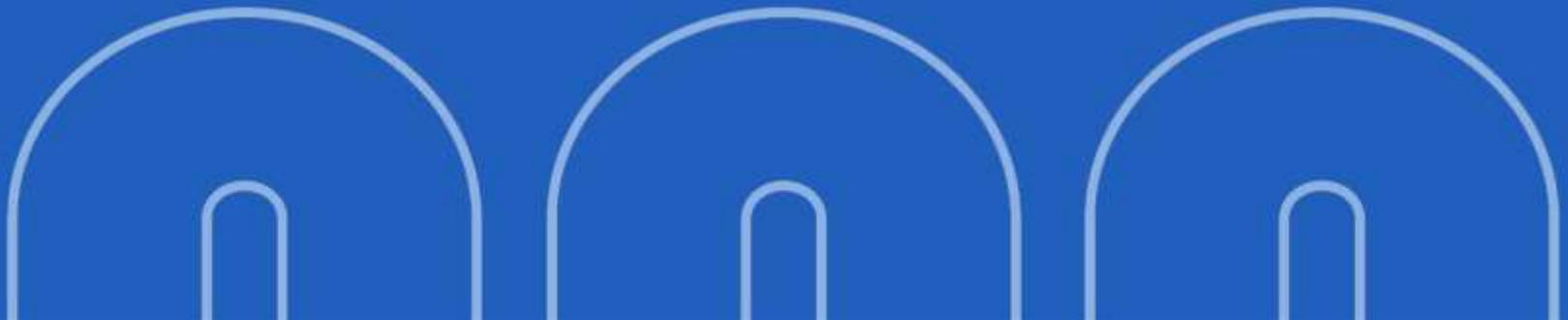


**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

**PROPUESTA REGLAMENTO FONDO DE  
DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)  
2025 -2028**





## ¿Qué es el FONDEVE?

- Es un fondo de desarrollo vecinal, que tiene por objetivo apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentado por las Juntas de Vecinos.

*Art. 45, ley 19.418 de Juntas de Vecinos*





## ¿Quién lo administra y cómo se financia?

- De acuerdo a la Ley N°19.418 de Juntas de Vecinos, este fondo es administrado por la Municipalidad.
- Se financia con aportes municipales, de los propios vecinos y del Estado.

*Art. 45, ley 19.418 de Juntas de Vecinos.*





## ¿Quién lo administra y cómo se financia?

Ejemplo de financiamiento:

Proyectos	Aporte Municipal	Aporte Estado	Aportes JJ.VV.	Total
Mejoramiento techo JJ.VV.	\$1.500.000	\$0	\$150.000	\$1.650.000

\*La admisibilidad de las postulaciones presentadas por las Juntas de Vecinos no estará condicionada al cumplimiento de un aporte económico. Por tanto, dicho aporte no será obligatorio para acceder a la subvención.





## ¿Cómo se regula el FONDEVE?

- La regulación del FONDEVE se efectúa por reglamento municipal con el acuerdo del Honorable Concejo Municipal.
- Este reglamento debe establecer condiciones uniformes no discriminatorias y transparentes en el procedimiento de asignación de los recursos, así como reglas de inhabilidad que eviten conflictos de intereses u otros.





## ¿Por qué un nuevo reglamento?

- Para tener un proceso menos burocrático y con mayor flexibilidad en beneficio de las juntas de vecinos.
- Para cumplir con el propósito de actualizar lo establecido en el Reglamento de Estructura y Funciones, en relación con el traspaso de la administración del FONDEVE desde la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).





## ¿Cuáles son las principales modificaciones?

En beneficio de los vecinos y vecinas:

- Se flexibiliza el criterio de postulación, eliminando el requisito de un año de antigüedad, pudiendo postular con la sola vigencia de la organización.
- Se simplifica la composición de la comisión evaluadora, agilizando los procesos y evitando la burocracia excesiva.





## ¿Cuáles son las principales modificaciones?

Se simplifica la ejecución de los proyectos en materia de contratación y pagos por parte de las Juntas de Vecinos, aplicando las normas que rigen a las entidades privadas en lugar de aquellas que corresponden a organismos públicos o municipales, evitando así el exceso regulatorio.

Con esta medida se optimizan los procesos administrativos, se reducen los tiempos de tramitación y se agiliza la implementación de las iniciativas en beneficio de la comunidad.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## **Líneas de financiamiento**

**Infraestructura Comunitaria.**

**Infraestructura de Inmuebles de Destino Habitacional.**

**Seguridad.**

**Medio ambiente.**

**Deportes y bienestar.**

**Cultura.**

**Salud.**

**Innovación.**

**Otros proyectos orientados al desarrollo vecinal.**





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

**PROPUESTA REGLAMENTO FONDO DE  
DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)  
2025 -2028**



**TRANSACCION EXTRAJUDICIAL**

**SRA. VALENTINA GAMBOA GUTIERREZ**

**Según Memo N°00061/2025**

- 1.- Mediante Folio N° 2645 de fecha 20 de marzo del 2025, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido por la Sra. Valentina Paz Gamboa Gutiérrez por caída en vía pública debido al mal estado de la vereda al existir un peldaño en mal estado ubicado en Avda. Diagonal Oriente a la altura 5624, comuna de Ñuñoa, lo que le provocó lesiones.
- 2.- Por correo electrónico de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 25 de julio del 2025, se informa que constata en terreno que efectivamente existe un desnivel importante, que incluso tiene un escalón para el paso de peatones, también se verifica que en ambos lados de este desnivel se encuentran accesos vehiculares. Este escalón no se logra ver si camina hacia el oriente , lo que pudo haber provocado la caída de la Sra. Gamboa. Por lo anterior sugieren a la Dirección del Tránsito la posibilidad de demarcar con color amarillo reflectante el desnivel, par advertir a los transeúntes.
- 3.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-01961 - 2025 de fecha 06 de agosto del 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 75% aproximadamente del monto solicitado por concepto de gastos médicos por ella realizados que asciende a \$95.278 (noventa y cinco mil doscientos setenta y ocho pesos). El 75% de esta suma corresponde a \$71.459 (setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos).
- 4.- Mediante correo electrónico de fecha 07 de agosto del 2025, la Sra. Valentina Paz Gamboa Gutiérrez, acepta la propuesta indicada.

5.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Valentina Paz Gamboa Gutiérrez, la suma única y total de a \$71.459 (setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos).

6.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**FOTO**  
**Estado del**  
**pavimento,**  
**en Avda.**  
**Diagonal**  
**Oriente a la**  
**altura N°**  
**5624**



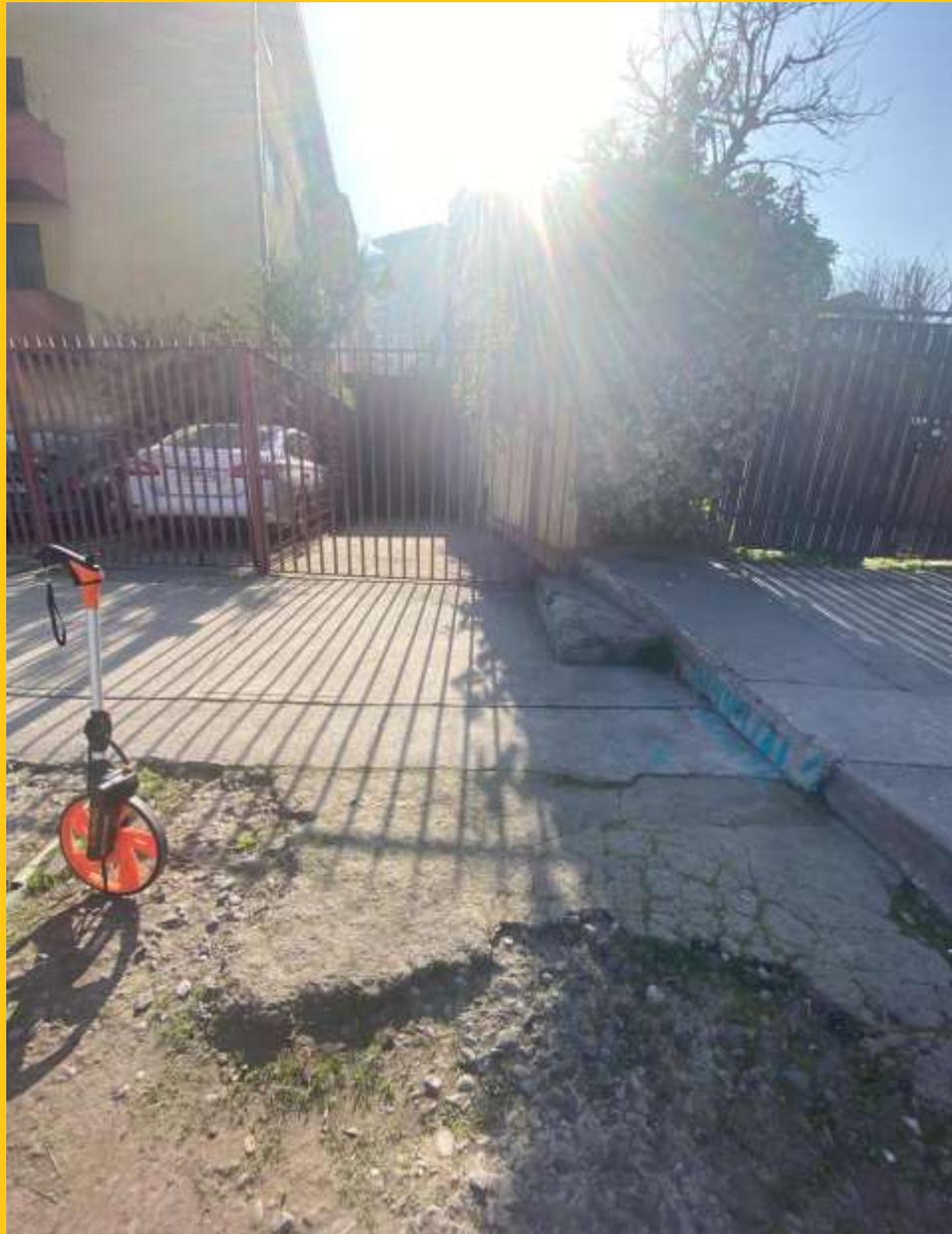


**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**Foto**  
**Mal estado del**  
**pavimento**



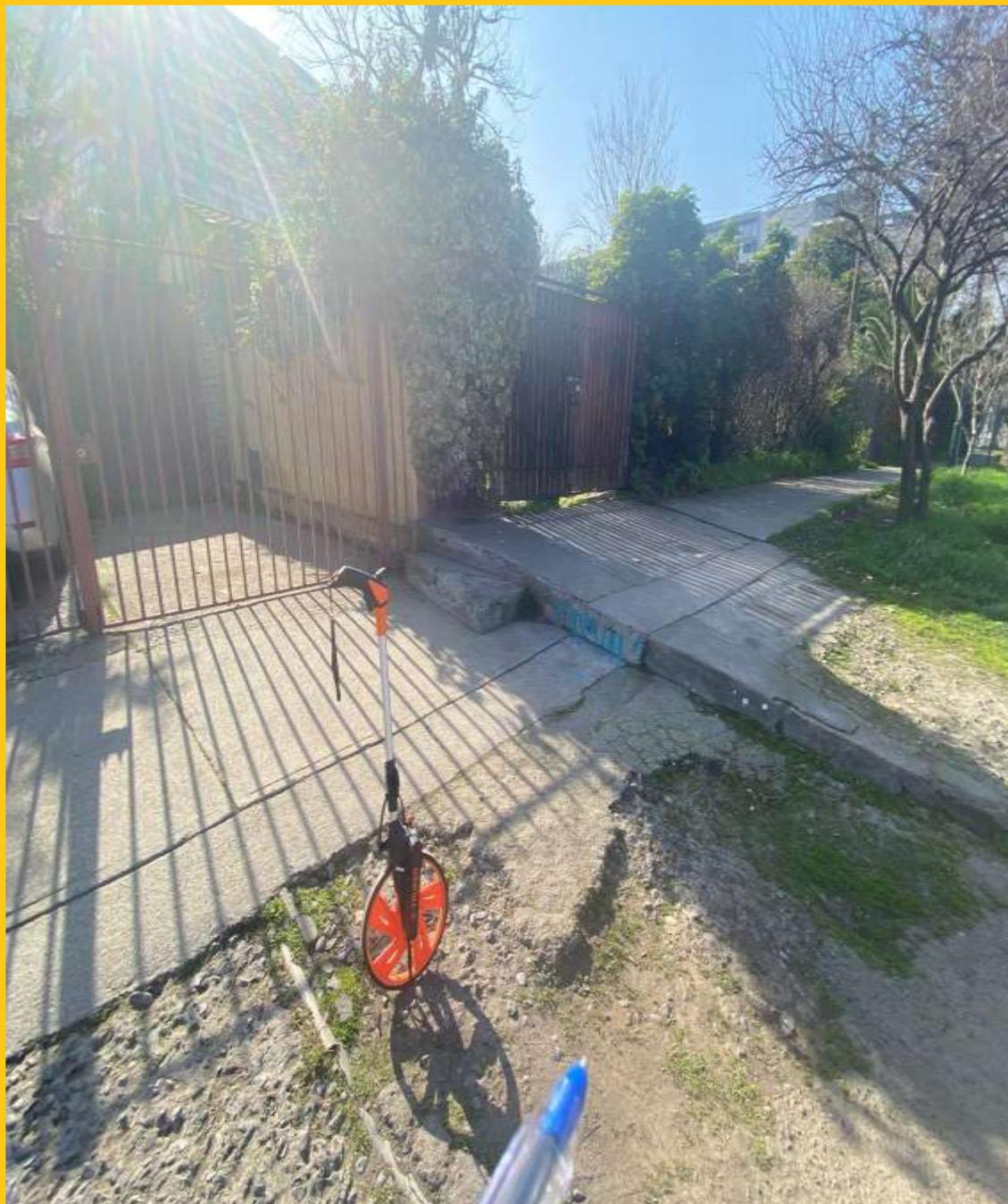
**Foto enviada por  
DOM del mal  
estado  
del pavimento**





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**Foto  
del pavimento**





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN**



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

**SOLICITUD DE COMPRA DE  
COMBUSTIBLE  
VÍA CONVENIO MARCO**



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## **PRESUPUESTO PARA COMBUSTIBLE:**

Aprobado para el año 2025 \$220.000.000.-

Monto Solicitado \$60.000.000.-

Se solicita que el Concejo apruebe \$ 60.00.000.- para cubrir los siguientes 3 meses de agosto, septiembre y octubre de 2025.





## CONSUMO DE COMBUSTIBLE 2025 vs 2024:

AÑO 2025				
GASTO EN COMBUSTIBLE (\$)				
	G93	G95	DIESEL	TOTAL
ENERO	\$ 557.224	\$ 13.278.955	\$ 1.535.132	\$ 15.371.311
FEBRERO	\$ 647.486	\$ 11.432.032	\$ 1.004.537	\$ 13.084.055
MARZO	\$ 883.607	\$ 13.683.703	\$ 1.558.873	\$ 16.126.183
ABRIL	\$ 1.084.873	\$ 13.406.157	\$ 1.301.692	\$ 15.792.722
MAYO	\$ 1.336.273	\$ 13.467.393	\$ 1.339.229	\$ 16.142.895
JUNIO	\$ 891.763	\$ 14.151.492	\$ 1.534.461	\$ 16.577.716
	\$ 5.401.226	\$ 79.419.732	\$ 8.273.924	\$ 93.094.882

CONSUMO DE COMBUSTIBLE (Lts)				
	G93	G95	DIESEL	TOTAL
ENERO	444,03	10.258,01	1.545,29	12.247
FEBRERO	504,76	8.635,52	983,91	10.124
MARZO	703,50	10.557,00	1.548,85	12.809
ABRIL	880,43	10.487,46	1.325,23	12.693
MAYO	1.093,91	10.608,61	1.388,64	13.091
JUNIO	767,29	11.139,17	1.607,18	13.514
	4.394	61.686	8.399	74.479

AÑO 2024				
GASTO EN COMBUSTIBLE (\$)				
	G93	G95	DIESEL	TOTAL
ENERO	\$ 8.558.138	\$ 1.771.918	\$ 1.393.833	\$ 11.723.889
FEBRERO	\$ 8.295.759	\$ 1.222.822	\$ 994.730	\$ 10.513.311
MARZO	\$ 10.572.319	\$ 1.964.801	\$ 1.468.532	\$ 14.005.652
ABRIL	\$ 10.565.450	\$ 1.851.701	\$ 2.023.549	\$ 14.440.700
MAYO	\$ 8.460.171	\$ 5.711.272	\$ 1.498.619	\$ 15.670.062
JUNIO	\$ 525.081	\$ 12.813.228	\$ 1.382.801	\$ 14.721.110
	\$ 46.976.918	\$ 25.335.742	\$ 8.762.064	\$ 81.074.724

CONSUMO DE COMBUSTIBLE (Lts)				
	G93	G95	DIESEL	TOTAL
ENERO	7.438,17	1.469,13	1.470,40	10.378
FEBRERO	7.071,23	995,02	1.041,42	9.108
MARZO	8.660,29	1.539,80	1.495,88	11.696
ABRIL	8.356,91	1.405,60	2.011,43	11.774
MAYO	4.283,14	636,35	837,32	5.757
JUNIO	415,56	9.733,98	1.433,21	11.583
	36.225	15.780	8.290	60.295

En litros de combustible





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

**SOLICITUD DE COMPRA DE  
COMBUSTIBLE  
VÍA CONVENIO MARCO**



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

# Modificación Presupuestaria N°7

Planificación  
Comunal

Financiera

–

Secretaria

de

Planificación



## Objetivos de la Modificación Presupuestaria

Reasignación de los recursos, para modificar internamente el presupuesto de las Direcciones y el reconocimiento de ingresos del programa PRBIPE, lo que dan origen a la presente modificación presupuestaria, que redistribuye los ingresos y gastos entre distintos Ítems del Presupuesto Municipal:

- Dirección de Emprendimiento solicita disminuir su presupuesto de la cuenta “Mobiliario y Otros” en M\$ 9.000, para destinarla a cuenta “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”, en la misma cantidad.
- Dirección de Comunicaciones solicita disminuir su presupuesto de la cuenta “Publicidad y Difusión” en M\$ 23.000, para destinarlas a las cuentas “Servicios Técnicos y Profesionales” Página WEB en M\$ 21.000; “Otros Gastos de Bienes y Servicio de Consumo” Fondos a Rendir por M\$ 1.000; y “Premios y Otros”, en M\$1.000.
- Reconocimiento de Ingresos en Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial, por el monto de M\$49.989.- segunda remesa del proyecto Plan de Emergencia y Seguridad Comunitaria Villa Frei, M\$1.463.- Fondos concursables para el emprendimiento en Villa Frei y M\$1.946.- Fondos concursables para el desarrollo de iniciativas barriales.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Aumento de ingresos

Aumento de la cuenta 13.03.002 “**De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo**”, se propone un incremento de M\$53.399.-, por reconocimiento de ingresos de Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial.





## Aumento de Gastos

Aumento de la cuenta 21.04 “**Otros Gastos de Personal**”, se propone un incremento de M\$9.000.-, para cubrir lo que resta del presente año.

Aumento de la cuenta 22.08 “**Servicios Generales**”, se propone un incremento de M\$49.989.-, para gastos del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial.

Aumento de la cuenta 22.11 “**Servicios Técnicos y Profesionales**”, se propone un incremento de M\$21.000.-. para cubrir pago de página web según lo informado por la Dirección de Comunicaciones.





## Aumento de Gastos

Aumento de la cuenta 22.12 “**Otros Gastos de Bienes y Servicio de Consumo**” se propone un incremento de M\$1.000, para Fondos a Rendir de Autoridades informado por la Dirección de Comunicaciones.

Aumento de la cuenta 24.01.004 “**Organizaciones Comunitarias**”, se propone un incremento de M\$3.410.-, para gastos del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial.

Aumento de la cuenta 24.01.008 “**Premios y Otros**”, se propone un incremento de M\$1.000.-, para cubrir lo que resta del presente año, según lo informado por la Dirección de Comunicaciones.





## Disminuye Gasto

Disminución de la cuenta 22.07 “**Publicidad y Difusión**”, se propone una disminución de M\$23.000, por existir disponibilidad presupuestaria.

Disminución de la cuenta 29.04 “**Mobiliario y Otros**”, se propone una disminución de M\$9.000, por existir disponibilidad presupuestaria.





## Modificación Presupuestaria N°7 2025

### INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N° 7 M\$	Presupuesto Vigente Final M\$
13	03	002			De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	850.000	53.399	903.399
<b>Total Presupuesto Ingresos 2025</b>						<b>98.045.802</b>	<b>53.399</b>	<b>98.099.201</b>

### GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N° 7 M\$	Presupuesto Vigente Final M\$
21	04				Otros Gastos en Personal	902.593	9.000	911.593
22	07				Publicidad y Difusión	273.337	-23.000	250.337
22	08				Servicios Generales	17.985.846	49.989	18.035.835
22	11				Servicios Tecnicos y Profesionales	1.095.307	21.000	1.116.307
22	12				Otros Gastos de Bienes y Consumo	92.011	1.000	93.011
24	01	004			Organizaciones Comunitarias	498.780	3.410	502.190
24	01	008			Premios y Otros	3.000	1.000	4.000
29	04				Mobiliario y Otros	70.782	-9.000	61.782
<b>Total Presupuesto Gastos 2025</b>						<b>98.045.802</b>	<b>53.399</b>	<b>98.099.201</b>





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

**¡Muchas gracias!**



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## PRESENTACIÓN:

Solicitud de Cambio de Ubicación Patente de Alcohol, según MEMORANDUM N° 62 , de fecha 8 de agosto de 2025.



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

Razón Social: Ricardo Alfredo Segura Herrera

Nombre de Fantasía: " *LICORERÍA HUMBERSTONE* "

Dirección: Amapolas N° 5586.

Giro solicitado: cambio de ubicación patente de alcohol, giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas".  
(categoría A, conforme a la Ley 19.925)



**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**SOLICITUD N° 2484 (02.11.2023), cambio de ubicación patente de alcohol rol 402288, giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas". (categoría A)**

**INFORME DIRECCION DE OBRAS:**  
Favorable de Fecha 17.07.2025.

**INFORME DE INSPECCION:**  
Favorable de fecha 31.07.2025.

**OPINION DE JJVV N° 1 "TOBALABA", Ord. N°A 2900/141 (12.01.2024), dirigida a la Unión Comunal por no encontrarse**

**INFORME DE CARABINEROS DE CHILE 18ª Comisaría de Ñuñoa, Ord. N°A 2900/140 (12.01.2024), sin respuesta (plazo vencido).**

**Razón Social:** Ricardo Alfredo Segura Herrera  
**Nombre de Fantasía:** "LICORERIA HUMBERSTONE"  
**Dirección:**  
Amapolas N° 5586.

*Ubicación Anterior: Diego de Almagro N° 5427*





ÑUÑO A  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

*Fin Presentación*





## **Voluntariado de acompañamiento telefónico “Voces cercanas”**

### **Objetivos:**

1. Brindar acompañamiento a los beneficiarios, considerando no solo sus necesidades de salud, sino también su bienestar emocional y social.
2. Mantener un seguimiento continuo de vecinos y vecinas con difícil acceso o contacto, en situación de abandono y/o aislamiento social, asegurando su inclusión en las redes de apoyo comunitarias.
3. Fomentar el sentido de propósito de las personas voluntarias, reconociendo y valorando su aporte a la comunidad en cuanto a ser personas mayores activas.





## Etapas del voluntariado

### Capacitación

2 jornadas de capacitación a las voluntarias sobre:

- Manejo de duelo
- Habilidades comunicativas
- Primeros auxilios psicológicos

\*Por parte de profesionales especialistas en la materia

### Contacto inicial

Con la persona cuidadora o con el beneficiario con el objetivo de:

- Presentarse
- Acordar día y hora de las llamadas de acompañamiento

### Llamados

Una llamada a la semana sin una duración determinada entre marzo y diciembre

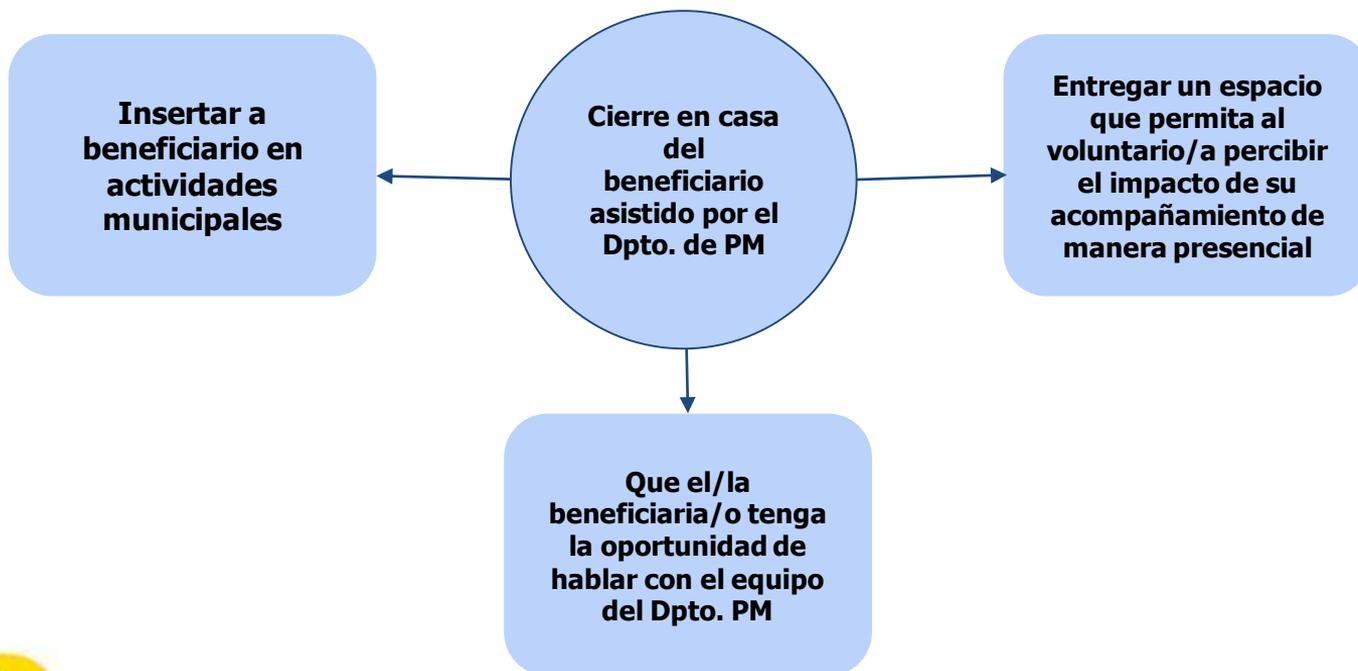
### Jornadas de reflexión

Reunión trimestral de personas voluntarias a fin de intercambiar experiencias, dar apoyo a voluntarias y conocer cada proceso



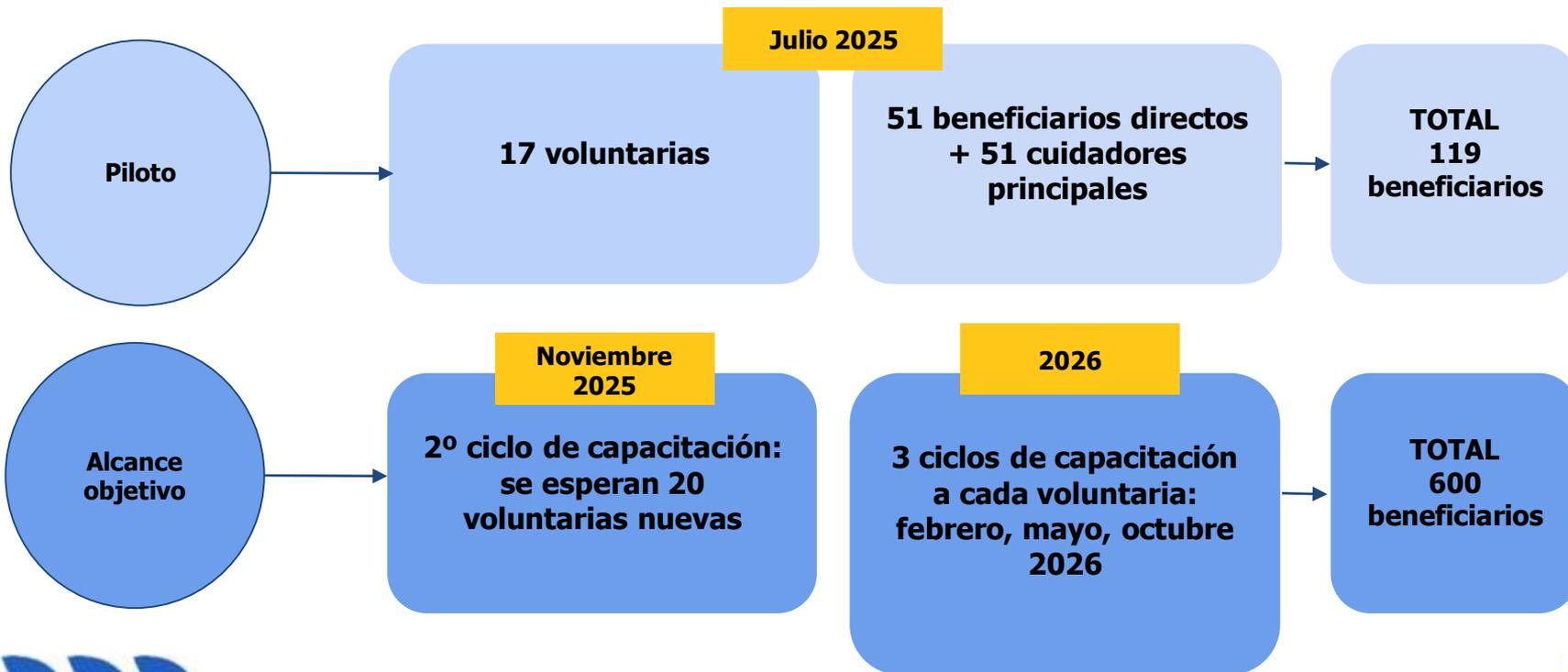


## Cierre con visita al acompañado/a





## Piloto y alcance objetivo



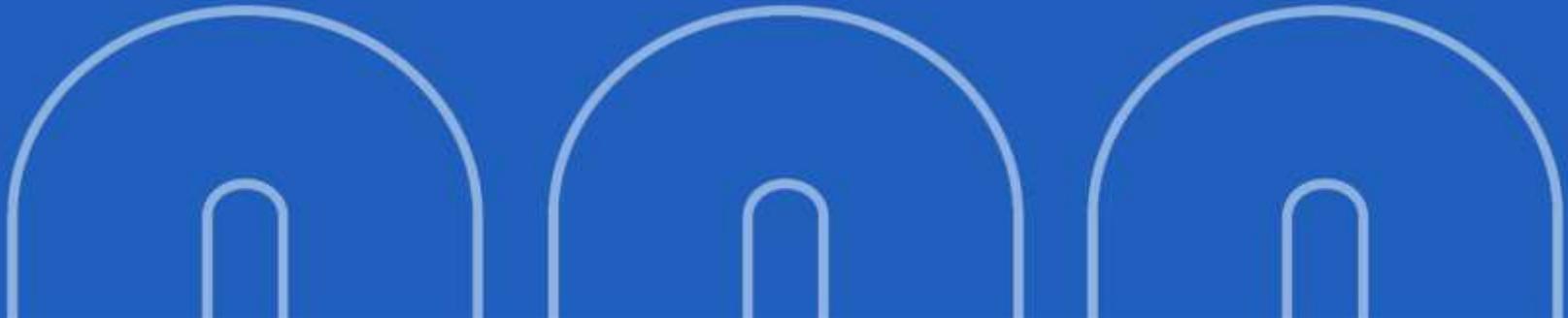


**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

# MEJORAMIENTO CENTRO POLIDEPORTIVO DE ÑUÑOA





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



### Antecedentes:

- Fue inaugurado en el año 2014
- Ha sido sede de Juegos ODESUR
- Galas Deportivas
- Fiesta Adulto Mayor
- Albergó un concierto en el 2015
- Defensa de Título de Boxeadora “Crespita” Rodríguez
- Eventos Comunales





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



Se realizan cerca de **70 talleres**, divididos en **más de 20 disciplinas** entre las que es posible señalar: pilates, zumba, adulto mayor, crossfit, aerobike, basquetbol, talleres inclusivos de motricidad para niños y adultos mayores, entre muchos otros.





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Situación Actual





## Situación Actual

La superficie de talleres y basquetbol (Ala sur), corresponde a una donación del Comité Olímpico, posterior a los Juegos Olímpicos Beijing 2008.

La superficie de talleres y Voleibol (Ala norte), fue ejecutada en el año 2015.

La superficie tiene un promedio de 1500 usuarios diarios.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Descripción del Proyecto:

EL PROYECTO CONTEMPLA HACER EL CAMBIO DE TODA LA SUPERFICIE DE JUEGO POR PISO DE POLIURETANO (1.481,22 M<sup>2</sup>) CON LAS DEMARCACIONES CORRESPONDIENTES PARA BASQUETBOL, VOLEIBOL, HANDBALL Y FUTSAL, ADEMÁS SE CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE CAUCHO EN GRADAS, RECAMBIO DE MALLAS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (ARCO MALLA HANDBOL, ARCO MALLA FUTSAL, PARANTES VOLEIBOL)

EL ÁREA A INTERVENIR CORRESPONDE 60% DE LA SUPERFICIE DE USO DEPORTIVO.

**MONTOCONVENIO:** \$132.032.000





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



#### Beneficios Poliuretano:

- ✓ Disminución de Impacto
- ✓ Disminuir Lesiones
- ✓ Menor mantención
- ✓ Vida útil más de 10 años



Tiempo de Ejecución 150 días  
Superficie: 2 meses



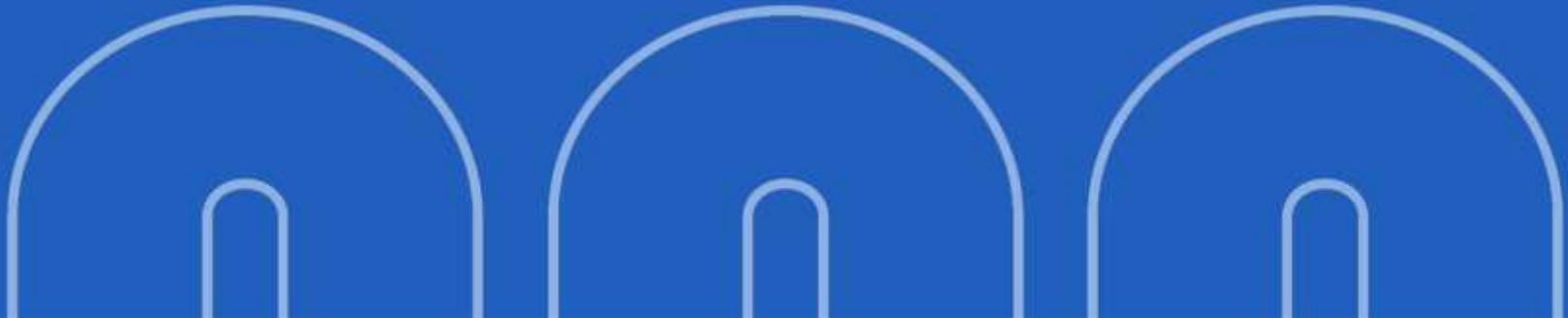


**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

# MEJORAMIENTO CENTRO POLIDEPORTIVO DE ÑUÑO A





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**  
**Licitación Pública**  
**“MEJORAMIENTO CENTRO POLIDEPORTIVO DE ÑUÑO A,**  
**CODIGO BIP 40051577-0”**  
**ID 5482-69-LP25**



- **OBJETIVO:**

La presente Licitación tiene por objeto el mejoramiento del Centro Polideportivo de Ñuñoa, a través de la remodelación de la superficie de juego, cambio de materialidad de piso vinílico por piso poliuretano sobre base elástica de caucho; pinturas y demarcaciones y adicionalmente adquirir e instalar gradas de caucho para escaleras, mallas divisoras de polipropileno y mobiliario deportivo .

- **PRESUPUESTO MÁXIMO:** \$132.032.000.-
- **PLAZO MÁXIMO DE EJECIÓN:** 180 días corridos.
- **MODALIDAD DEL CONTRATO:** Suma Alzada.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** GORE.





- Se efectuó la apertura electrónica, recepcionándose nueve ofertas, las cuales son:

N°	OFERENTE	RUT	ACEPTADA / RECHAZADA
1	COMERCIAL 3MONOS SPA	76.232.238-2	<b>ACEPTADAS</b>
2	MAURICIO ARIEL MARAMBIO SANDOVAL	18.622.741-7	
3	SERVICIOS INDUSTRIALES PULIVEC SPA	77.769.984-9	
4	RITTER SPA	76.988.456-4	
5	SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA SPORTS TECH COMPANIA LIMITADA	76.127.914-9	
6	VULCANO SPA	78.025.312-6	





## PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR	PUNTAJE MÍNIMO
PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN CONDICIONES HABILITANTES (PEE)	Experiencia (EX)	80%	500
	Programas de Integridad y Ética Empresarial (PI)	20%	
TOTAL		100%	





## RESULTADOS DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

N°	OFERENTE	EX	PI	PUNTAJE TOTAL
1	COMERCIAL 3MONOS SPA			Oferta inadmisible.
2	MAURICIO ARIEL MARAMBIO SANDOVAL	800	200	1000
3	SERVICIOS INDUSTRIALES PULIVEC SPA			Oferta inadmisible.
4	RITTER SPA			Oferta inadmisible.
5	SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA SPORTS TECH COMPANIA LIMITADA			Oferta inadmisible.
6	VULCANO SPA			Oferta inadmisible.





## CONCLUSIONES DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Se declara inadmisibles y rechaza en la apertura técnica las siguientes propuestas:

N°	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	COMERCIAL 3MONOS SPA	76.232.238-2	El oferente presenta patente comercial no vigente ni adjunta carta gantt, por lo tanto, su oferta será declarada inadmisibles de acuerdo al punto 16.1 de las Bases Administrativas.
2	SERVICIOS INDUSTRIALES PULIVEC SPA	77.769.984-9	El oferente no presenta patente comercial vigente, por lo tanto, su oferta será declarada inadmisibles de acuerdo al punto 16.1 de las Bases Administrativas.
3	RITTER SPA	76.988.456-4	El oferente oferta un plazo de ejecución temerario, por lo tanto, su oferta será declarada inadmisibles de acuerdo al punto 16.1 de las Bases Administrativas.
4	SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA SPORTS TECH COMPANIA LIMITADA	76.127.914-9	El oferente oferta un plazo de ejecución temerario, por lo tanto, su oferta será declarada inadmisibles de acuerdo al punto 16.1 de las Bases Administrativas.
5	VULCANO SPA	78.025.312-6	El oferente no adjunta copia de patente comercial y su carta gantt es incongruente con plazo ofertado, por lo tanto, su oferta será declarada inadmisibles de acuerdo al punto 16.1 de las Bases Administrativas.





## CONCLUSIONES DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Se aceptan la siguiente oferta en la apertura técnica:

N°	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	MAURICIO ARIEL MARAMBIO SANDOVAL	18.622.741-7	El oferente obtiene 1000 puntos , al ser su oferta igual o superior a 500 puntos continua en el proceso de evaluación de la segunda etapa.





## SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR
SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)	Oferta Económica (OE)	95%
	Cumplimiento de Requisitos (CR)	5%
	Descuentos comportamiento Contractual (DCC)*	(*)
TOTAL		100%





## RESULTADOS SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

N°	OFERENTE	OE	CR	PUNTAJE ANTES DEL DESCUENTO	DCC%	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	MAURICIO ARIEL MARAMBIO SANDOVAL	950	50	1000	0%	1000	1°





## PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

- La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública **“MEJORAMIENTO CENTRO POLIDEPORTIVO DE ÑUÑOA, CODIGO BIP 40051577-0” ID 5482-69-LP25** al proveedor **MAURICIO ARIEL MARAMBIO SANDOVAL RUT N° 18.622.741-7** por el valor total a suma alzada de **\$130.877.528.-** impuestos incluidos, para ejecutarse en un plazo de 150 días corridos de acuerdo a la oferta del proveedor.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**GRACIAS**

